



Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis

**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se dan a conocer las **Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria** de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para el ejercicio 2021.

El presidente del Consejo Directivo del **Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.**, como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA/01-024/2013 con vigencia al 06 de marzo del 2023, en coordinación con la Delegación de la SADER en la Entidad emite la presente:

### CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo en la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina en el Estado**, del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre Del Puesto	<i>Auxiliar de Campo en la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina</i>		
<b>SUELDO BRUTO MENSUAL</b>	<b>11,500.00</b> (Once Mil Quinientos Pesos 00/100 m.n.) Sueldo Bruto (pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones como el aguinaldo, vacaciones y prima vacacional o impuestos que se consideren)	<b>Número de vacantes</b>	2
<b>Adscripción del Puesto</b>	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.	<b>SEDE</b>	Tamazunchale y Charcas, S.L.P.
<b>Funciones Principales</b>	I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional o el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo; II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de proyecto; III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente; IV. Impartir las pláticas de productores contemplados en los Programas de Trabajo, y V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.		
<b>Perfil</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Requisitos Generales</b>	• Profesionista en el área de competencia.
		<b>Requisitos Específicos</b>	• Ser Médico Veterinario Zootecnista o Pasante.
	<b>Además</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar y Aprobar el examen Técnico respectivo</li> <li>• Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet.</li> <li>• Disponibilidad para viajar.</li> <li>• Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.</li> <li>• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.</li> <li>• Experiencia de al menos de 6 meses en la materia.</li> </ul>	



## BASES DE PARTICIPACION

<b>BASES DE PARTICIPACION</b>									
<b>Documentación requerida</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Acta de nacimiento</li> <li>•Currículum vitae detallado y actualizado.</li> <li>•Constancias que acrediten la experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vitae.<sup>1*</sup></li> <li>•Título y Cédula profesional o Carta de Pasante</li> <li>•Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía).</li> <li>•Clave Única de Registro de Población (CURP).</li> <li>•Carta de no Antecedentes Penales (Reciente).</li> <li>•Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li> <li>•Licencia de Manejo vigente</li> <li>•Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal.</li> <li>•Constancia que acredita la antigüedad y experiencia laboral.</li> <li>•Dos cartas de recomendación y</li> <li>•solicitud de empleo elaborada.</li> </ul> <p><b>NOTA:</b> Será motivo de descarte quien no presente la documentación.</p> <p>Los aspirantes deberán presentar todos los documentos mencionados en original y en formato electrónico PDF (si lo amerita por los dos lados legible, en blanco y negro) en dispositivo USB.</p> <p><sup>1*</sup>La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales;</li> <li>- O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (1ro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios;</li> <li>- Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.</li> </ul>									
<b>Registro de aspirantes</b>	<p>La recepción de la documentación requerida se realizará en las oficinas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de SLP AC, ubicado en Calle Novena No. 275-A, Col. San Luis, San Luis Potosí, S.L.P., a partir de la emisión de la presente convocatoria, se podrá solicitar información en el correo: <a href="mailto:comite@cefppsdp.org.mx">comite@cefppsdp.org.mx</a> o al teléfono 444-822-49-12 y 444 8 22 52 32 de 9:00hrs a 14:00 hrs.</p>								
<b>Sede del Examen</b>	<p>En las oficinas del Comité Estatal Para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A:C.</p> <p>El coordinador de Proyecto de la Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina, será el encargado de la aplicación de la evaluación técnica.</p>								
<b>Proceso calendario concurso</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 5px;">Etapa</th><th style="text-align: center; padding: 5px;">Fecha o plazo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Publicación de la convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí. A.C.</td><td style="text-align: center; padding: 5px;">27 de agosto de 2021</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular ( a partir de la publicación de la Convocatorias)</td><td style="text-align: center; padding: 5px;">30 de agosto al 03 de septiembre de 2021</td></tr> <tr> <td style="padding: 5px;">El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, notificará vía correo electrónico a la Unidad Responsable los</td><td style="text-align: center; padding: 5px;">Del 06 al 08 de septiembre de 2021</td></tr> </tbody> </table>	Etapa	Fecha o plazo	Publicación de la convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí. A.C.	27 de agosto de 2021	Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular ( a partir de la publicación de la Convocatorias)	30 de agosto al 03 de septiembre de 2021	El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, notificará vía correo electrónico a la Unidad Responsable los	Del 06 al 08 de septiembre de 2021
Etapa	Fecha o plazo								
Publicación de la convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí. A.C.	27 de agosto de 2021								
Inscripción de aspirantes y entrega del expediente curricular ( a partir de la publicación de la Convocatorias)	30 de agosto al 03 de septiembre de 2021								
El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, notificará vía correo electrónico a la Unidad Responsable los	Del 06 al 08 de septiembre de 2021								



	aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares enviando la documentación soporte.	
	La Unidad Responsable revisará la documentación y comunicará al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA los aspirantes que podrán realizar la evaluación técnica.	09 al 10 de septiembre de 2021
	Presentación de examen de evaluación de conocimientos.	14 de septiembre del 2021 a las 11:00 AM
	La Unidad Responsable notificará los resultados de la experiencia laboral, mérito, formación profesional y evaluación técnica al Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, para convocar a los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista, a los representantes de Gobierno del Estado y el <i>Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.</i>	17 de septiembre de 2021.
	Se lleva a cabo la entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho y los integrantes del Comité de Selección en las oficinas del Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.	21 de septiembre de 2021 a las 11:00 AM
	El Comité de Selección llena la cédula y hace de conocimiento a la Unidad Responsable el nombre del candidato ganador.	
	Inicio de labores del candidato electo.	27 de septiembre de 2021
Temario	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ley Federal de Sanidad Animal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007 y sus modificaciones.</li><li>• Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones.</li><li>• ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021.</li><li>• Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>)</li><li>• NOM-041-ZOO-1995 Campaña Nacional Contra la Brucelosis en los Animales</li><li>• Acuerdo por el que se establece la Campaña Nacional para el control de la garrapata <i>Boophilus spp.</i></li><li>• Ley de Ganadería del Estado.</li><li>• Acuerdo Administrativo Estatal de Tuberculosis Bovina.</li></ul>	



Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

Porcentajes para la determinación del candidato electo	Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista
	Auxiliar de Campo	55 %	10 %	15 %	20 %
La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 8 en base a 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso. La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100. El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.					
Declaración de concurso desierto	El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"><li>I. No se registre ningún aspirante al concurso;</li><li>II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular;</li><li>III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista;</li><li>IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación.</li></ul> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>				

El personal contratado por Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C. no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado

San Luis Potosí, S.L.P. a 26 de agosto de 2021.

El Presidente del Consejo Directivo

Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C.



Lic. José Ángel de la Vega Pineda